

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 63/2021

Fecha Resolución: 22/01/2021

Proceso Selectivo - Suspensión de la realización de las Primeras Pruebas de la Fase de Oposición de varios procesos de la O.P.E. 2017, convocadas para el día 30 de enero de 2021 en la Universidad de Huelva, por la evolución de la pandemia COVID-19

Visto informe del Jefe del Servicio de Recursos Humanos de fecha 21 de enero de 2021, en el que se establece que por Resolución de Presidencia n.º 2509 y n.º 2510, de fecha 9 de diciembre de 2020, se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en los correspondientes procesos de selección del Turno Libre y Promoción Interna, respectivamente, publicadas certificaciones de dichas Resoluciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 212 de 11 de diciembre de 2020.

Que del mismo modo, y finalizado el plazo de presentación de subsanación, en cada uno de los procesos, a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, por Resolución de Presidencia n.º 9 y n.º 10, de 12 de enero de 2021, se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas en los correspondientes procesos de selección del Turno Libre y Promoción Interna, respectivamente, publicadas certificaciones de dichas Resoluciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 9, de 15 de enero de 2021.

Que en dichas Resoluciones, en su Acuerdo SEGUNDO se fijan entre otros extremos, los lugares, fechas y horas, para la realización de los primeros ejercicios de la Fase de Oposición.

Y dado que en dicho informe de 21 de enero, ante la evolución de la pandemia COVID-19, se propone suspender, hasta que la situación epidemiológica mejore, la realización de las pruebas convocadas en cada proceso correspondiente, el próximo día 30 de enero de 2021 en el Edificio Paulo Freire del Campus de "El Carmen" de la Universidad de Huelva, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO.- Dejar sin efecto parcialmente el Acuerdo SEGUNDO de la Resolución de Presidencia n.º 2509 de fecha 9 de diciembre de 2020 y de la Resolución n.º 9 de 12 de enero de 2021, por las que se aprueban la lista provisional y definitiva, respectivamente, de personas admitidas y excluidas en los correspondientes procesos, publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva n.º 212, de 11 de diciembre de 2020 y n.º 9, de 15 de enero de 2021, respectivamente, por el que se fijan los lugares, fechas y horas, para la realización de los primeros ejercicios de la Fase de Oposición, de los siguientes procesos de selección del Turno Libre:

Para la provisión de 1 plaza de PSICÓLOGO/A (Personal Funcionario)

El día 30 de enero de 2021 a las 8:00 horas en el Edificio Paulo Freire del Campus de "El Carmen" de la Universidad de Huelva, sito en Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n Huelva.

Para la provisión de 1 plaza de TRABAJADOR/A SOCIAL (Personal Funcionario)

El día 30 de enero de 2021 a las 11:30 horas en el Edificio Paulo Freire del Campus de "El Carmen" de la Universidad de Huelva, sito en la Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n Huelva.

Para la provisión de 5 plazas de OFICIAL DE OFICIOS VARIOS (Especialidad Albañilería) (Personal Laboral)

El día 30 de enero de 2021 a las 9:30 horas en el Edificio Paulo Freire del Campus de "El Carmen" de la Universidad de Huelva, sito en la Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n Huelva.

SEGUNDO.- Dejar sin efecto parcialmente el Acuerdo SEGUNDO de la Resolución de Presidencia n.º 2510 de fecha 9 de diciembre de 2020 y de la Resolución n.º 10 de 12 de enero de 2021, por las que se aprueban la lista provisional y definitiva, respectivamente, de personas admitidas y excluidas en el correspondiente proceso, publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva n.º 212, de 11 de diciembre de 2020 y n.º 9, de 15 de enero de 2021, respectivamente, por el que se fijan los lugares, fechas y horas, para la realización de los primeros ejercicios de la Fase de Oposición, del siguiente proceso de selección de la Promoción Interna:



Para la provisión de 16 plazas de OFICIAL CONDUCTOR/A (Personal Laboral)

El día 30 de enero de 2021, a las 9:00 horas en el Edificio Paulo Freire del Campus de "El Carmen" de la Universidad de Huelva, sito en la Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, de Huelva. Fase de Oposición de cada uno de estos procesos de selección antes detallados, del Turno Libre y de la Promoción Interna de la Oferta Pública de Empleo 2017, se aprobarán por Resolución de Presidencia y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación y a nivel informativo en la página Web de la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

CUARTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, en el Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación, en las instalaciones del Edificio Paulo Freire del Campus de "El Carmen" de la Universidad de Huelva y a nivel informativo en la página Web de la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

QUINTO.- Contra esta Resolución se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los Artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el Art. 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

En Huelva, a 22 de enero de 2021.- EL DIPUTADO (Por Delegación Decreto 2042 de 14-10-2020). Fdo.: José Manuel Alfaro Márquez. Certifico. EL SECRETARIO GENERAL. Fdo.: Rafael Jesus Vera Torrecillas.

CONSORCIO PROVINCIAL CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE HUELVA ANUNCIO

El Presupuesto del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Huelva y la Plantilla para el ejercicio 2021, aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el día 18 de diciembre de 2020, ha sido expuesto al público por el plazo reglamentario, sin haberse presentado reclamación alguna. Por tanto, aprobado definitivamente se publica el resumen por Capítulos de los Estados de Gastos e Ingresos del presupuesto, así como la Plantilla:

1. ESTADO ECONÓMICO DE INGRESOS.-		
A. Operaciones Corrientes.-		
Capítulo	Concepto	€
3	Tasas, precios y otros ingresos	1.373.200,00
4	Transferencias Corrientes	10.960.515,72
5	Ingresos Patrimoniales	1.502,53
B. Operaciones De Capital.-		
Capítulo	Concepto	€
8	Activos Financieros	50.000,00
TOTAL INGRESOS		12.385.218,25

